

**ACUERDO N° 69.-:** En la Ciudad de San Luís a VEINTIOCHO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la UNDECIMA CONFERENCIA BIENAL “MANTENIENDONOS A SALVO, MANTENIENDONOS BIEN” organizada por la Asociación Internacional de Mujeres Jueces y se realizará en la Ciudad de Londres, durante los días 02-05-12 al 04-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe en el plazo de diez (10) días al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para el pago de la inscripción correspondiente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-